

NRC: 243-7

Telefono: 2537-1237

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE ACAJUTLA**

Página 1 de 1 23-Jul-2016

Tel: 2405-3325

UACI CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 27/2016

NIT: 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

(096) FERRETERIA LA PALMA, S.A. DE C.V.

(SADFI: 598)

Fax:

Telefono: Correo:

NIT:

Señores:

NRC:

Fecha: 17-Feb-2016

Administrador:

Correo:

Req Asociadas: 102/2016/04

Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL

Cen Cos Asociados: 1913-SECCION ALTO RENDIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	10.00	UNIDAD	3371	SIERRA ACERO PLATA	0.72000	7.20000
				Sierra Acero Plata para marco estandar		
2	24.00	UNIDAD	3382	BROCA DE 1/8" PARA HIERRO	0.28000	6.72000
3	24.00	UNIDAD	3684	DISCO ABRASIVO DE 1/4" X 7/8" X 4"	1.20000	28.80000
4	30.00	UNIDAD	3686	DISCO ABRASIVO DE 1/4" X 7/8" X 7"	1.80000	54.00000
5	20.00	UNIDAD	3694	DISCO ABRASIVO DE 1/4"X 7/8"X 9"	3.00000	60.00000
6	50.00	UNIDAD	3697	DISCO ABRASIVO DE 7"X1/8"X7/8"P/ HIERRO	1.28000	64.00000

Sub Total US\$	220.72
IVA US\$	28.69
Total US\$	249.41

Expediente: CEPA-LGOC 100/2016

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 41 /100 DOLARES

Firma Proveedor :		
lombre Proveedor:		
_	Fecha Autorización en SADFI:	18/2/2016 15:31:43

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.